



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO:	00236
EXPEDIENTE:	I/X/2026

ASUNTO: NOTIFICACIÓN.

Monte Escobedo, Zacatecas, a 16 de Octubre del 2026.

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
PRESENTE.-

Por medio del presente esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales a mi cargo, le notifica que en el periodo **Julio-Septiembre del año 2026**, no se generó la información necesaria para llenar **Artículo 66 Fracción VI.5 Planes y/o programas de ordenamiento territorial**. Esto debido a que La Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial es quien realiza las actualizaciones y modificaciones de este programa, en un periodo de vigencia aproximadamente por 10 años consecutivos, es por ello que este departamento no cuenta con información de punta. De esta manera y con el presente solventamos la información necesaria para el formato correspondiente.

De esta manera y con el presente solventamos la información necesaria para el formato correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ING. ERIC SÁNCHEZ.

Con Copia Para:
I.-Archivo.
I'ES/ym.

📍 C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
✉ h. ayuntamiento. mez@gmail.com
☎ 457 94 80171 457 94 80150